

Montevideo, 22 de agosto de 2013.-

R.de D. 258/2013


Acta 852

Reg.:2013/08/407

Tomado conocimiento, se aprueba lo actuado por el Grupo Estado/Inmuebles – Racionalización Recursos del Estado según Informe de fecha 7 de agosto de 2013, respecto de la realización de obras de ampliación edilicia del local CAC de Tranqueras, teniéndose presente que tales adecuaciones en el local de propiedad de ANC serán de cargo de BPS para asiento de dependencias previsionales; autorizándose la instrumentación de los convenios y planillas de entendimiento respectivas.-

Pasen estas actuaciones a Infraestructura Edilicia a sus efectos.-


SR. JOSÉ LUIS JUÁREZ BRAMBILLASCA
PRESIDENTE


DR. JUAN MARCELO DOMÍNGUEZ CELA
SECRETARIO GENERAL